



TC/48/14

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de enero de 2012

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ TÉCNICO**Cuadragésima octava sesión
Ginebra, 26 a 28 marzo de 2012****EVALUACIÓN DE LA HOMOGENEIDAD DE LAS PLANTAS FUERA DE TIPO
MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DE MÁS DE UNA MUESTRA O SUBMUESTRA***Documento preparado por la Oficina de la Unión*

1. La finalidad del presente documento es presentar las novedades relacionadas con la evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra.

Antecedentes

2. En su vigésima segunda reunión, celebrada en Tsukuba (Japón), del 14 al 17 de junio de 2004, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) convino en elaborar un cuestionario destinado a recabar información sobre las poblaciones estándar utilizadas en la evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo, en particular, cuando los ensayos se realizaban durante más de un año.

3. En su vigésima quinta reunión, celebrada en Rumania, del 3 al 6 de septiembre de 2007, el TWC examinó el proyecto de cuestionario sobre plantas fuera de tipo que figuraba en el documento TWC/25/18. El TWC observó que la finalidad del cuestionario era abordar únicamente situaciones en las que se evaluaba la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra extraídas de una muestra única, y convino en que el título del cuestionario debía modificarse en consecuencia. El TWC acordó que los resultados del cuestionario deberían revisarse con la idea de incorporar directrices en el documento TGP/8, Parte II, "I. Método de evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo".

4. En su vigésima sexta reunión, celebrada en Jeju (República de Corea), del 2 al 5 de septiembre de 2008, el TWC examinó el documento TWC/26/8 "*Population standards used for assessing uniformity by off-types on the basis of more than one sample*" (Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra), elaborado por expertos de Alemania, el Reino Unido y la Oficina de la Unión. El TWC acordó que podía elaborarse un cuestionario sobre la base del Anexo al documento TWC/26/8, con algunas modificaciones menores. Sin embargo, el TWC señaló que el ejemplo proporcionado en el Anexo al documento TWC/26/8 indicaba que sería conveniente que el TWC debatiera el uso de este enfoque.

Novedades en 2009*Comité Técnico*

5. El Comité Técnico (TC), en su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009, examinó el proyecto de cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra", que figuraba

en el Anexo al documento TC/45/3. El TC acordó que el proyecto de cuestionario, tal como figuraba en el Anexo al documento TC/45/3, se distribuyera entre los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) para que lo examinaran en sus reuniones de 2009, y pidió a la Oficina de la Unión que presentara un nuevo proyecto del cuestionario, elaborado a partir de los comentarios de los TWP, con objeto de que el TC lo aprobara en su cuadragésima sexta sesión en 2010. El TC decidió que la Oficina de la Unión distribuyera el cuestionario aprobado entre los representantes de los miembros de la Unión, y que sus comentarios se sometieran a consideración del TC en su cuadragésima séptima sesión. El TC estudiaría, a partir de tales comentarios, si dicha cuestión debería formar parte de la futura revisión del documento TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad".

Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

6. En su cuadragésima tercera reunión, celebrada en Beijing (China), del 20 al 24 de abril de 2009, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) examinó el proyecto de cuestionario que figuraba en el Anexo al documento TWV/43/14 "Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More Than One Sample or Sub-Samples" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras). El TWV acordó que el cuestionario debería proporcionar más ejemplos que ilustraran las opciones de evaluación de la homogeneidad en una muestra de 40 plantas en cada uno de los dos ciclos de cultivo independientes, en dos plantaciones separadas. Con la primera opción, la homogeneidad se evaluaría en 80 plantas al final de los dos ciclos de cultivo. Con la segunda opción, la homogeneidad se evaluaría en 40 plantas en cada uno de los dos años, con una regla de decisión que estableciera un tercer año de examen en caso de que fallara el ensayo en uno de los años, y la decisión final sobre la base de dos de los tres años.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos

7. En su vigésima séptima reunión celebrada en Alexandria, Virginia (Estados Unidos de América), del 16 al 19 de junio de 2009, el TWC examinó el proyecto de cuestionario presentado en el Anexo al documento TWC/27/13 "Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More Than One Sample or Sub-Samples" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras). Con respecto al proyecto de cuestionario que figuraba en el Anexo al documento, se convino en que el párrafo 1.4 debería formularse de la siguiente manera: "Sírvese cumplimentar los formularios adjuntos con información sobre la evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo cuando se utiliza más de una muestra o submuestra, como se explica en el párrafo 1.3".

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

8. En su trigésima octava reunión, celebrada en Seúl (República de Corea), del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) examinó el documento TWA/38/12. El TWA convino en que el proyecto de cuestionario que figuraba en el documento TWA/38/12 debería contener, antes del ejemplo, una casilla en blanco para precisar las preguntas sobre las que se solicitaba información. El TWA consideró que la regla de decisión presentada en el ejemplo del Anexo al documento no era clara y propuso que se clarificara, en particular en lo que se refería a la regla de decisión al final de cada ciclo de cultivo, y convino en que debía hacerse referencia a los "ciclos" de cultivo en vez de a los "años".

9. El TWA consideró que se invitara a los expertos de cada Grupo de Trabajo Técnico a cumplimentar el cuestionario con información sobre los cultivos/especies pertinentes. Al respecto, convino en que debería invitarse a los expertos del TWA a que suministraran información sobre la papa/patata y el trigo o, si no fuera pertinente para el miembro de la Unión en cuestión, a que este último cumplimentara el cuestionario en relación con otro cultivo de raíces de multiplicación vegetativa y otro cereal autógeno.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

10. En su cuadragésima segunda reunión, celebrada en Angers (Francia), del 14 al 18 de septiembre de 2009, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) examinó el documento TWO/42/12, y convino en que no convendría solicitar información sobre la evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras para las plantas ornamentales o árboles forestales.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

11. En su cuadragésima reunión, celebrada en Angers (Francia), del 21 al 25 de septiembre de 2009, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) examinó el documento TWF/40/12 y convino en que se debería invitar a los expertos del TWF a que suministraran información sobre el manzano mediante el cuestionario.

Novedades en 2010

Comité Técnico

12. En su cuadragésima sexta sesión, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de marzo de 2010, el TC examinó el documento TC/46/14 "Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras". El TC acordó que debería invitarse al TWV a que, en su cuadragésima cuarta reunión, que se celebraría en Veliko Tarnovo (Bulgaria) del 5 al 9 de julio de 2010, decidiera qué cultivo hortícola se incluiría en el cuestionario. La Oficina de la Unión completaría y haría público el cuestionario una vez que el TWV seleccionara el cultivo hortícola. El TC acordó que los respectivos expertos en idiomas del Comité de Redacción examinaran la traducción del cuestionario, y decidió además que debería explicarse con más detalle en el párrafo 1.4 que el procedimiento y la forma de obtener y utilizar los datos en el proceso de adopción de decisiones deberían reflejarse en las respuestas al cuestionario.

13. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que enviara el cuestionario a los representantes de los miembros de la Unión para que lo rellenaran y que aportara un documento donde se recopilaran las respuestas para someterlo a examen en la cuadragésima séptima sesión del TC. El TC solicitó también que en el documento se definieran las cuestiones que podrían examinarse en relación con la revisión del documento TGP/8.

14. En su cuadragésima cuarta reunión, celebrada en Veliko Tarnovo (Bulgaria) del 5 al 9 de julio de 2010, el TWV examinó el documento TWV/44/9 "Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More Than One Sample or Sub-Samples" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras) y acordó que se añadiera la coliflor como ejemplo de cultivo hortícola en el cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra", y que los expertos de Francia proporcionararan la información necesaria.

Novedades en 2011

15. El 7 de febrero de 2011, la Oficina de la Unión emitió la Circular E-1466 dirigida a las personas designadas de los miembros de la Unión en el Comité Técnico, junto con el cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra". En los Anexos I a VII del presente documento figuran las respuestas a la Circular E-1466 recibidas de Alemania, Bulgaria, Chile, Croacia, la Unión Europea, España, Estonia, Georgia, Hungría, Irlanda, Letonia, Nueva Zelandia, República Checa, República de Moldova, Singapur y Suecia. En el cuadro que figura a continuación se enumeran las respuestas por cultivo y se indica en qué Anexo del presente documento se expone la información.

Cultivo/especie	Anexo	Miembro de la UPOV
Trigo	Anexo I	Alemania, Bulgaria, Chile, Croacia, España, Estonia, Georgia, Hungría, Italia, Noruega, Nueva Zelandia, República Checa, República de Moldova, Suecia, Unión Europea
Papa/patata	Anexo II	Alemania, Bulgaria, Chile, Georgia, Irlanda, Italia, Nueva Zelandia, República Checa, República de Moldova, Unión Europea
Manzano	Anexo III	Alemania, Bulgaria, Chile, Georgia, Letonia, Nueva Zelandia, República Checa, República de Moldova, Unión Europea
Coliflor	Anexo IV	Bulgaria, España, Francia, Italia, República Checa, Unión Europea
Repollo chino	Anexo V	Singapur
Lechuga	Anexo VI	Nueva Zelandia
Cebada	Anexo VII	Italia

Comité Técnico

16. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el TC examinó la información proporcionada en los Anexos I a VII del presente documento en relación con los asuntos que se podrían considerar en una futura versión del documento TGP/8.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

17. En su cuadragésima reunión, celebrada en Brasilia (Brasil) del 16 al 20 de mayo de 2011, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) examinó el documento TWA/40/9. Un experto de Francia explicó que las diferencias entre los métodos de evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras no eran exclusivamente estadísticas. La experta de Alemania aclaró que, aunque se aplicara la misma población estándar que se recomienda en las directrices de examen, podían existir motivos que justificaran el empleo de métodos distintos, como la variación interanual o unos procedimientos administrativos diferentes. Se preguntó si sería conveniente elaborar una recomendación general que fuera más allá de lo que ya se indica en las directrices de examen, y añadió que la información que contienen las directrices de examen sobre la población estándar constituía una buena recomendación. Los expertos de Australia, los Países Bajos y la República Checa señalaron que, si con métodos diferentes podían obtenerse resultados diferentes, sería útil que el TWC proporcionara orientación sobre las posibles consecuencias de la aplicación de dichos métodos.

18. El TWA convino en que el empleo de uno u otro método dependía de diversos factores, y que no era posible elaborar una orientación general que fuera más allá de las recomendaciones que ya figuran en las directrices de examen. No obstante, algunos expertos consideraron que podría ser conveniente que el TWC examinara la información contenida en las respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra" y proporcionara orientación sobre las posibles consecuencias de la aplicación de métodos diferentes (véase el documento TWA/40/23 "Report", párrafos 42 y 43).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos

19. En su vigésima novena reunión, celebrada en Ginebra del 7 al 10 de junio de 2011, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) examinó el documento TWC/29/9. El TWC decidió que el Sr. Uwe Meyer (Alemania) y el Sr. Humberto Vaquera Huerta (México), con la ayuda de expertos en cultivos, prepararan un documento en el que se estudiaran las consecuencias de la aplicación de métodos diferentes en la utilización de datos reales.

20. Asimismo, el TWC solicitó a la Oficina de la UPOV que preparara un documento de resumen con los resultados del cuestionario (véase el documento TWC/29/31 "Report", párrafos 57 y 58).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

21. En su cuadragésima quinta reunión, celebrada en Monterrey (Estados Unidos de América) del 25 al 29 de julio de 2011, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) examinó el documento TWV/45/9.

22. El TWV observó que una gran parte de la información suministrada en los anexos del documento TWV/45/9 no correspondía a la evaluación de la homogeneidad de plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra. Asimismo, acordó que la Oficina de la Unión preparara un resumen de la información correspondiente a la evaluación de la homogeneidad de plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra, para poder examinar esta cuestión. Dicho resumen debía incluir una clasificación de las distintas situaciones en las que se utiliza más de una muestra o submuestra y un estudio del modo de combinar los resultados de muestras o submuestras diferentes para obtener una evaluación global de la homogeneidad de una variedad (véase el documento TWV/45/26 "Report", párrafo 74).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

23. En su cuadragésima cuarta reunión, celebrada en la ciudad de Fukuyama, Prefectura de Hiroshima (Japón), del 7 al 11 de noviembre de 2011, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) tomó nota de la información presentada en el documento TWO/44/9 (véase el documento TWO/44/25 "Report", párrafo 52).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

24. En su cuadragésima segunda reunión, celebrada en Hiroshima (Japón) del 14 al 18 de noviembre de 2011, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) examinó el documento TWF/42/9 (véase el documento TWF/42/26 Rev. "Revised Report", párrafo 59).

25. *Se invita al TC a:*

a) *solicitar a la Oficina de la Unión que prepare un resumen de la información que se facilita en los anexos de este documento, correspondiente a la evaluación de la homogeneidad de plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra. Dicho resumen debe incluir una clasificación de las distintas situaciones en las que se utiliza más de una muestra o submuestra y un estudio del modo de combinar los resultados de muestras o submuestras diferentes para obtener una evaluación global de la homogeneidad de una variedad; y, si se acepta esta solicitud,*

b) *invitar al TWC a examinar la información contenida en las respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra", que figuran en los anexos de este documento y en el resumen que ha de elaborar la Oficina de la Unión, y proporcionar orientación sobre las consecuencias de la aplicación de métodos diferentes.*

[Siguen los Anexos]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

TRIGO

Respuesta de: Alemania

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo¹</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 2.000 plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,3%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.</p> <p><i>II - Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 100 plantas o partes de plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u></p> <p>Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa. <p>Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p>

¹ Si el trigo no es pertinente para el miembro de la Unión en cuestión, se cumplimentará el cuestionario sobre otro cereal autógeno.

TC/48/14
Anexo I, página 2
Trigo

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

País/Organización:	Bundessortenamt, Alemania
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Swenja Tams
Correo electrónico:	Swenja.Tams@bundessortenamt.de
Número de teléfono:	0049 511 9566 5607
Número de fax:	0049 511 9566 9600

Respuesta de: Bulgaria

Cultivo/especie: Trigo

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

Tamaño de la muestra: - 2.000 plantas para todas las variedades

- 200 plantas para los híbridos
- 100 hileras de espigas

Población estándar: - 0,3% para todas las variedades

- 10% para los híbridos
- 1% para las hileras de espigas

Probabilidad de aceptación: $\geq 95\%$

Estándar de homogeneidad: - en todas las variedades, no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas

- en el caso de los híbridos, no debe haber más de 27 plantas fuera de tipo en una muestra de 200 híbridos

- en el caso de las hileras de espigas, no debe haber más de 3 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 100 hileras de espigas.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

<u>País/Organización:</u>	Bulgaria/Organismo Ejecutivo de Examen de Variedades, Inspección sobre el Terreno y Control de Semillas
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Stamen Dimitrov
<u>Correo electrónico:</u>	stamen@iasas.government.bg
<u>Número de teléfono:</u>	+35928705120
<u>Número de fax:</u>	+35928713635

Respuesta de: Chile

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> se evaluará visualmente la homogeneidad mediante una única observación del conjunto de plantas o partes de plantas. El número de plantas que se observarán es de 2.000.</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 5 plantas fuera de tipo entre las 2.000 observadas.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

País/Organización:	CHILE
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	SERGIO GONZALEZ URTUBIA
Correo electrónico:	Sergio.gonzalez@sag.gob.cl
Número de teléfono:	56-2-3690830
Número de fax:	56-2-6972179

Respuesta de: Croacia

Cultivo/especie: Trigo

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

Población estándar: 0,1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 5 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

II - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en hileras de espigas, plantas o partes de plantas individuales

El número de hileras de espigas, plantas o partes de plantas fuera de tipo no deberá ser superior a 3 en una muestra de 100.

III – Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 0,1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.

- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa.

Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.

- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.

TC/48/14
Anexo I, página 6
Trigo

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

País/Organización:	Croacia Centro de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de Croacia – Instituto de Semillas y Plántulas
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Ivana Rukavina
Correo electrónico:	ivana.rukavina@hcphs.hr
Número de teléfono:	+385 31 27 57 18
Número de fax:	+385 31 27 57 16

Respuesta de: España

Cultivo/especie: Trigo (*Triticum aestivum* L. emend. Fiori et Paol.)

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

Población estándar: 0,3%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.

- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa.

Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.

- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.

Para la evaluación de la homogeneidad en hileras de espigas.

Tamaño de la muestra: 100 hileras de espigas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 3 hileras de espigas fuera de tipo en una muestra de 100. Una hilera de espigas se considera fuera de tipo cuando hay más de una planta fuera de tipo dentro de la hilera de espigas.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número promedio de plantas fuera de tipo entre las dos repeticiones no supera el número permitido de plantas fuera de tipo.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en uno de los dos ciclos de cultivo.

País/Organización:	ESPAÑA/INIA
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	ANTONIO ESCOLANO GARCÍA
Correo electrónico:	escolano@inia.es
Número de teléfono:	913476954
Número de fax:	913474168

Respuesta de: Estonia

Cultivo/especie: Trigo

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

Población estándar: 0,3%

Probabilidad de aceptación: $\geq 95\%$

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

II – Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: $\geq 95\%$

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.

- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa.

Segunda etapa: se observa otra muestra de 80 plantas o partes de plantas.

- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

TC/48/14
Anexo I, página 10
Trigo

País/Organización:	Centro de Investigación Agrícola de Estonia
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Agra Univer
Correo electrónico:	agra.univer@pmk.agri.ee
Número de teléfono:	+372 433 4054
Número de fax:	+372 433 4406

Respuesta de: Georgia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 200</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 3 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 100 y no más de 5 en una muestra de 2.000.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera el de 3 en una muestra de 100 en ese ciclo.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p>

<u>País/Organización:</u>	Centro Nacional de la Propiedad Intelectual "SAKPATENTI" de Georgia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Nana Pantskhava
<u>Correo electrónico:</u>	nana_pantskhava@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	+(995 99) 927 965
<u>Número de fax:</u>	+(995 32) 21 26 00

Respuesta de: Hungría

Cultivo/especie: Trigo (*Triticum aestivum* L.)

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

I. Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

La evaluación del carácter "tipo estacional" deberá realizarse en al menos 500 plantas.

Población estándar: 0,3%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

II. Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa: se observan 20 plantas o partes de plantas.

Si no se observan plantas fuera de tipo, se considera que la variedad es homogénea. Si se observan más de 3 plantas fuera de tipo, se considera que la variedad no es homogénea. Si se observan de 1 a 3 plantas fuera de tipo, se deberá observar otra muestra de 80 plantas o partes de plantas.

Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.

- 3 o menos plantas fuera de tipo de un total de 100 (20+80) plantas: la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Más de 3 plantas fuera de tipo de un total de 100 (20+80) plantas: la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.

III. Evaluación de hileras de espigas: ¡atención! debe evaluarse cada hilera de espigas.

Si se utilizan hileras de espigas, los ensayos se realizarán en 100 espigas.

El número de plantas fuera de tipo en una muestra de 100 hileras de espigas, plantas o partes de plantas no deberá ser superior a 3 (población estándar del 1% y probabilidad de aceptación del 95%).

Se considera que una hilera de espigas está fuera de tipo si hay más de una planta fuera de tipo dentro de esa hilera de espigas.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará **homogénea**. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará **no homogénea**.

País/Organización:	Oficina Agrícola Central 1022 Budapest, Keleti Károly u. 24
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Somogyi Ferenc
Correo electrónico:	somogyif@mgszh.gov.hu
Número de teléfono:	+36 22 467522
Número de fax:	

Respuesta de: Italia

Cultivo/especie: Trigo²

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras³

Tamaño de la muestra: **3.000 gramos**

- a. **Número de plantas examinadas por parcela:** 3.000 plantas (2 repeticiones)
- b. **Ensayo de laboratorio:** caracteres micromorfológicos: 100 espigas examinadas (50 plantas de cada parcela) (1 repetición)
- c. **Hileras de espigas:** 120 (1 repetición) (300 espigas suministradas por una empresa productora de semillas el primer año y, si es necesario, también el segundo año)
- d. **Número de plantas examinadas / Hileras de espigas:** 2.000 plantas examinadas (1 repetición)

Población estándar: **0,001 (1‰)**

Probabilidad de aceptación: **0,05 (5%)**

Estándar de homogeneidad: **999‰**

Regla de decisión:

- Ensayos [**a+b+c+d**] (+) en 2 ciclos de cultivo (sin promedio entre repeticiones) (+): **decisión (+)**
- Ensayos [**a+b+c+d**] (-) en 2 ciclos de cultivo (-): **decisión (-)**
- Uno o más ensayos (+) y uno o más ensayos (-) (sin promedio entre repeticiones): **decisión en el tercer año de ensayo**
- Un ciclo de cultivo (-) y un ciclo de cultivo (+): **deliberación y decisión final** de la Comisión Técnica del Ministerio de Agricultura (**probablemente, decisión en el tercer año de ensayo**)

<u>País/Organización:</u>	Italia, INRAN (ex ENSE)
<u>Persona que cumplimenta el formulario</u>	
<u>Nombre:</u>	Maurizio Giolo
<u>Correo electrónico:</u>	m.giolo@ense.it
<u>Número de teléfono:</u>	+39 045 545 164
<u>Número de fax:</u>	+ 39 045 545 250

² Si el trigo no es pertinente para el miembro de la Unión en cuestión, se cumplimentará el cuestionario sobre otro cereal autógeno.

³ En las notas, al final del cuestionario, se proporcionan ejemplos sobre la forma de presentar la metodología.

Respuesta de: Noruega

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 100 plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> como se explica en el ejemplo 1.II.</p> <p>“Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa. <p>Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.- Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.”
<p><u>Regla de decisión:</u> Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	Servicio de Seguridad Alimentaria de Noruega
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Pia Borg
<u>Correo electrónico:</u>	Pia.Borg@Mattilsynet.no
<u>Número de teléfono:</u>	004764944400
<u>Número de fax:</u>	004764944410

Respuesta de: Nueva Zelandia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 2.000 plantas por ciclo de cultivo independiente. Se observan dos ciclos. Cada ciclo se trata por separado.</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 5 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000 en las parcelas completas.</p> <p>En las hileras de espigas, no debe haber más de 3 hileras de espigas o partes de hileras de espigas fuera de tipo en una muestra de 100.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo, en parcelas completas y en hileras de espigas.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo, en parcelas completas y en hileras de espigas.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p> <p>En los casos en que la variedad sea homogénea en parcelas completas y no en hileras de espigas, o viceversa, se llevará a cabo un tercer ciclo de cultivo.</p>

<u>País/Organización:</u>	Oficina de Derechos de Obtentor de Nueva Zelandia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Jenny Jebson
<u>Correo electrónico:</u>	jennifer.jebson@pvr.govt.nz
<u>Número de teléfono:</u>	+64 4 9783622
<u>Número de fax:</u>	

Respuesta de: República Checa

Cultivo/especie: Trigo

Directrices de examen: TG/3/11 + Corr.

I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

Población estándar: 0,3%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

II – Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.

- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa.

Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.

- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

TC/48/14
Anexo I, página 18
Trigo

País/Organización:	República Checa/ÚKZÚZ
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Lenka Lefnerová
Correo electrónico:	lenka.lefnerova@ukzuz.cz
Número de teléfono:	+420-543 548 212
Número de fax:	+420-543 212 440

Respuesta de: República de Moldova

<p><u>Cultivo/especie:</u> Trigo</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/3/11 + Corr.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 500 plantas por ciclo de cultivo</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> se permiten 5 plantas fuera de tipo</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si al término de los dos ciclos de cultivo el número total de plantas fuera de tipo no supera el de 10 en una muestra de 1.000 plantas.</p>

<u>País/Organización:</u>	MD, República de Moldova, Comisión Estatal de Examen de Variedades de Cultivo
<u>Persona que cumplimenta el formulario</u>	
<u>Nombre:</u>	Sandu Tatiana
<u>Correo electrónico:</u>	tatiana.csispmd@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	(+373-22) 220.300
<u>Número de fax:</u>	(+373-22) 211.537

Respuesta de: Suecia

<u>Cultivo/especie:</u> Trigo
<u>Directrices de examen:</u> CPVO-TP/003/4
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 5.000 plantas
<u>Población estándar:</u>
<u>Probabilidad de aceptación:</u>
<u>Estándar de homogeneidad:</u> el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo en las parcelas no debe superar el 0,1%.
En otros aspectos se siguen las directrices de la OCVV.
<u>Regla de decisión:</u>

<u>País/Organización:</u>	Consejo de Agricultura Sueco
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Karin Sperlingsson
<u>Correo electrónico:</u>	karin.sperlingsson@jordbruksverket.se
<u>Número de teléfono:</u>	+46 36 15 83 21
<u>Número de fax:</u>	+ 46 36 15 83 08

Respuesta de: Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea

Cultivo/especie: Trigo

Directrices de examen: CPVO-TP 003/4 rev.2

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.

I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 2.000 plantas

Población estándar: 0,3%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 10 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

Estándar de nueva presentación: 0,6%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 18 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.

III- Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 200 plantas o partes de plantas en variedades híbridas.

Tamaño de la muestra: 200 plantas

Población estándar: 10%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no debe haber más de 27 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 200.

IV – Prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.

Tamaño de la muestra: 100 plantas o partes de plantas

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad:

Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.

- Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
- Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa.

Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.

- Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
 - Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
-

<p><u>Estándar de nueva presentación:</u> 5%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 9 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 2.000.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se podrá autorizar una nueva presentación de material vegetal correspondiente al segundo ciclo de cultivo si en el primer ciclo de cultivo el número de plantas fuera de tipo no supera el nivel correspondiente (18 plantas resp. 9 plantas). Si la variedad no satisface el estándar de nueva presentación en al menos una de las muestras en el primer ciclo de cultivo, se considerará que no es homogénea y se rechazará la solicitud después del primer ciclo de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	OCVV, Unión Europea
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Anne Weitz
<u>Correo electrónico:</u>	weitz@cpvo.europa.eu
<u>Número de teléfono:</u>	++33 241 25 64 37
<u>Número de fax:</u>	++33 241 25 64 10

[Sigue el Anexo II]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

PAPA/PATATA

Respuesta de: Alemania

<u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata ⁴
<u>Directrices de examen:</u> TG/23/6
<p><i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 10 plantas o partes de plantas (caracteres de los brotes)</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 10 tubérculos</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de una planta o parte de planta fuera de tipo en una muestra de 10 tubérculos.</p> <p><i>II - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 66 plantas o partes de plantas (caracteres observados en el ensayo en cultivo).</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 66 plantas o partes de plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de planta fuera de tipo en una muestra de 66 tubérculos.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	Bundessortenamt, Alemania
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Swenja Tams
<u>Correo electrónico:</u>	Swenja.Tams@bundessortenamt.de
<u>Número de teléfono:</u>	0049 511 9566 5607
<u>Número de fax:</u>	0049 511 9566 9600

⁴ Si la papa/patata no es pertinente para el miembro de la Unión en cuestión, se cumplimentará el cuestionario sobre otro cultivo de raíces de multiplicación vegetativa.

Respuesta de: Bulgaria

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/23/6</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 60 plantas.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	Bulgaria/Organismo Ejecutivo de Examen de Variedades, Inspección sobre el Terreno y Control de Semillas
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Diliyan Dimitrov
<u>Correo electrónico:</u>	dilidim@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	+35929367201
<u>Número de fax:</u>	+35929367201

Respuesta de: Chile

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata (<i>Solanum tuberosum</i> L.)</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/23/6</p>
<p><i>La duración del ensayo es de dos ciclos de cultivo independientes. Cada ensayo consta de 88 plantas divididas en dos repeticiones.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 176 plantas en los dos ciclos de cultivo independientes y 88 plantas en cada ciclo de cultivo.</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 3 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 176 plantas.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea cuando el número total de plantas fuera de tipo al final de los dos ciclos de cultivo no supera las tres en una muestra de 176 plantas.</p>

<u>País/Organización:</u>	CHILE/SAG
<u>Persona que cumplimenta el formulario</u>	
<u>Nombre:</u>	Alfredo Noboru Kido Alvarez
<u>Correo electrónico:</u>	Alfredo.kido@sag.gob.cl
<u>Número de teléfono:</u>	56-64-263000
<u>Número de fax:</u>	56-64-232016

TC/48/14
Anexo II, página 4
Papa/patata

Respuesta de: Georgia

<u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata
<u>Directrices de examen:</u> TG/23/6
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 60
<u>Población estándar:</u> 0,1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> en el caso de una muestra de 60 plantas, se permiten 2 plantas fuera de tipo. En el caso de una muestra de 6 plantas, se permite 1 planta fuera de tipo.
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera las 2 en una muestra de 60 en ese ciclo de cultivo.

<u>País/Organización:</u>	Centro Nacional de la Propiedad Intelectual "SAKPATENTI" de Georgia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Nana Pantskhava
<u>Correo electrónico:</u>	nana_pantskhava@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	+(995 99) 927 965
<u>Número de fax:</u>	+(995 32) 21 26 00

TC/48/14
Anexo II, página 5
Papa/patata

Respuesta de: Irlanda

<u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata
<u>Directrices de examen:</u> TG/23/6
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas
<u>Población estándar:</u> 1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas fuera de tipo en una muestra de 60 plantas.
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

<u>País/Organización:</u>	Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, Irlanda.
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Gerry Doherty
<u>Correo electrónico:</u>	gerry.doherty@agriculture.gov.ie
<u>Número de teléfono:</u>	(00353) 74 9145488
<u>Número de fax:</u>	(00353) 74 9145262

Respuesta de: Italia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/23/6</p>
<p>La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 60 plantas, que se dividirán en al menos dos repeticiones.</p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 50 plantas en dos repeticiones (100 en total) en cada ciclo de cultivo.</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> ≥95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de dos plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 60 plantas (3 del total de 100).</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no supera las dos en una muestra de 60 plantas (3 del total de 100) en ese ciclo de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, el Ministerio de Cultura pregunta al obtentor de la variedad si desea llevar a cabo el ensayo en un tercer ciclo de cultivo. Si el obtentor no acepta esa propuesta, la variedad se considerará no homogénea. Si el obtentor acepta la propuesta, se examinará la variedad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

País/Organización:	Italia – I.N.R.A.N. (ex E.N.S.E.)
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Giovanni Corsi
Correo electrónico:	g.corsi@ense.it
Número de teléfono:	+390269012051
Número de fax:	+390269012049

Respuesta de: Nueva Zelandia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/23/6</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas en un ciclo de cultivo independiente.</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 60.</p> <p>En el caso de los brotes, no debe haber más de un tubérculo o parte de tubérculo fuera de tipo en una muestra de 6.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en el único ciclo de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en el único ciclo de cultivo.</p> <p>Si al término del ciclo de cultivo existen dudas sobre si la variedad cumple el estándar de homogeneidad, es decir, si no está suficientemente claro si una planta determinada es una planta fuera de tipo, se podrá realizar un segundo ciclo de cultivo. Si en el segundo ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del segundo ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p> <p>En los casos en que la variedad sea homogénea en la parcela completa y no en los brotes, o viceversa, se llevará a cabo un segundo ciclo de cultivo.</p>

<u>País/Organización:</u>	Oficina de Derechos de Obtentor de Nueva Zelandia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Jenny Jebson
<u>Correo electrónico:</u>	jennifer.jebson@pvr.govt.nz
<u>Número de teléfono:</u>	+64 4 9783622
<u>Número de fax:</u>	

Respuesta de: República Checa

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/23/6</p>
<p><i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 80 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 80 plantas o partes de plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 80.</p>
<p><i>II - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 20 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 20 plantas o partes de plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de una planta o parte de planta fuera de tipo en una muestra de 20.</p>
<p><i>III - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 5 brotes.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 5 brotes</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no se permiten plantas fuera de tipo.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	República Checa/ÚKZÚZ
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Lenka Lefnerová
<u>Correo electrónico:</u>	lenka.lefnerova@ukzuz.cz
<u>Número de teléfono:</u>	+420-543 548 212
<u>Número de fax:</u>	+420-543 212 440

TC/48/14
Anexo II, página 9
Papa/patata

Respuesta de: República de Moldova

<u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata
<u>Directrices de examen:</u> TG/23/6
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas por ciclo de cultivo
<u>Población estándar:</u> 1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> se permiten 2 plantas fuera de tipo
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si al término de los dos ciclos de cultivo el número total de plantas fuera de tipo no supera las 4 en una muestra de 120 plantas.

<u>País/Organización:</u>	MD, República de Moldova, Comisión Estatal de Examen de Variedades de Cultivo
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Sandu Tatiana
<u>Correo electrónico:</u>	tatiana.csispmd@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	(+373-22) 220.300
<u>Número de fax:</u>	(+373-22) 211.537

Respuesta de: Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea

<p><u>Cultivo/especie:</u> Papa/patata</p> <p><u>Directrices de examen:</u> CPVO-TP 023/2</p> <p>La duración mínima de los ensayos será normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 60</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 60 plantas.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera el número permitido de plantas fuera de tipo.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	OCVV, Unión Europea
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Anne Weitz
<u>Correo electrónico:</u>	weitz@cpvo.europa.eu
<u>Número de teléfono:</u>	++33 241 25 64 37
<u>Número de fax:</u>	++33 241 25 64 10

[Sigue el Anexo III]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

MANZANO

Respuesta de: Alemania

<u>Cultivo/especie:</u> Manzano ⁵
<u>Directrices de examen:</u> TG/14/9
<u>Tamaño de la muestra:</u> 5 plantas para las variedades procedentes de plántulas 10 plantas para las variedades procedentes de mutación
<u>Población estándar:</u> 1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> En el caso de una muestra de 5 plantas, no se permiten plantas fuera de tipo. En el caso de una muestra de 10 plantas, no debe haber más de una planta fuera de tipo.
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera el número permitido de plantas fuera de tipo. Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo. Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo. Si se supera el estándar de homogeneidad en el primer ciclo de cultivo, la variedad se considera no homogénea sin observar un segundo ciclo de cultivo, puesto que las observaciones en ese segundo ciclo de cultivo se realizarían en las mismas plantas y el resultado no puede ser diferente. En tales situaciones, únicamente se observará un segundo (o tercer) ciclo de cultivo en caso de duda.

<u>País/Organización:</u>	Bundessortenamt, Alemania
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Swenja Tams
<u>Correo electrónico:</u>	Swenja.Tams@bundessortenamt.de
<u>Número de teléfono:</u>	0049 511 9566 5607
<u>Número de fax:</u>	0049 511 9566 9600

⁵ Si el manzano no es pertinente para el miembro de la Unión en cuestión, se cumplimentará el cuestionario sobre otro cultivo frutal de multiplicación vegetativa.

Respuesta de: Bulgaria

<u>Cultivo/especie:</u> Manzano	
<u>Directrices de examen:</u> TG/14/9	
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> 5 árboles de variedades procedentes de cruzamiento y 10 árboles de variedades procedentes de mutación	
<u>Población estándar:</u> 1%	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> cuadro del número máximo de plantas fuera de tipo permitidas para evaluar los estándares de homogeneidad:	
Nº de plantas	Plantas fuera de tipo permitidas
≤ 5	0
6-35	1
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.	

<u>País/Organización:</u>	Bulgaria/Organismo Ejecutivo de Examen de Variedades, Inspección sobre el Terreno y Control de Semillas
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Emil Mavrov
<u>Correo electrónico:</u>	e_mavrov@abv.bg
<u>Número de teléfono:</u>	+35929367201
<u>Número de fax:</u>	+35929367201

Respuesta de: Chile

<p><u>Cultivo/especie:</u> Manzano</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/14/9</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 5 árboles sanos</p> <p><u>Población estándar:</u> 0</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> se evaluará la homogeneidad mediante una única observación visual de un grupo de árboles o partes de árboles. En el caso de una muestra de 5 árboles no se permitirán árboles fuera de tipo.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p>

<u>País/Organización:</u>	CHILE/SAG
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Manuel Toro Ugalde
<u>Correo electrónico:</u>	Manuel.toro@sag.gob.cl
<u>Número de teléfono:</u>	56-2-3690830
<u>Número de fax:</u>	56-2-6972179

Respuesta de: Georgia

<u>Cultivo/especie:</u> Manzano
<u>Directrices de examen:</u> TG/14/9
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 10
<u>Población estándar:</u> 0,1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> En el caso de una muestra de 5 plantas, no se permiten plantas fuera de tipo. En el caso de una muestra de 10 plantas, se permite una planta fuera de tipo.
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera la unidad en una muestra de 10 en ese ciclo de cultivo.

<u>País/Organización:</u>	Centro Nacional de la Propiedad Intelectual "SAKPATENTI" de Georgia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Nana Pantskhava
<u>Correo electrónico:</u>	nana_pantskhava@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	+(995 99) 927 965
<u>Número de fax:</u>	+(995 32) 21 26 00

Respuesta de: Letonia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Manzano</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/14/9</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p>La observación de los caracteres se realiza visualmente. Por planta fuera de tipo se entiende la planta en la que existe un carácter distinto de las demás plantas con arreglo a los criterios correspondientes a determinada clase de caracteres (QL, QN, PQ). Las plantas fuera de tipo detectadas como consecuencia del estrés medioambiental quedan excluidas de la evaluación.</p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u></p> <p>5 árboles para las variedades procedentes de cruzamiento o 10 árboles para las variedades procedentes de mutación genética; se evalúan durante 2 ciclos de cultivo en las mismas plantas.</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si ningún árbol de los 5 examinados en las variedades procedentes de cruzamiento o no más de 1 árbol en los 10 examinados en las variedades procedentes de mutación es un árbol fuera de tipo.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si no se hallan plantas fuera de tipo en relación con ningún carácter.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si se hallan más plantas fuera de tipo que el número aceptable en relación con determinado carácter durante ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si las plantas fuera de tipo se hallan únicamente en un ciclo de cultivo, la evaluación se prolonga durante otro año. Si se halla un número de plantas fuera de tipo superior al aceptable en el tercer ciclo de cultivo se considera que la variedad no es homogénea y que, en el caso de las variedades procedentes de mutación, no es estable.</p>

País/Organización: Letonia	Letonia/Instituto Estatal de Letonia de Cultivos Frutales, Laboratorio de Examen DHE
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Valentina Surikova
Correo electrónico:	valentina.surikova@lvai.lv
Número de teléfono:	+371 6322294
Número de fax:	+371 6381718

Respuesta de: Nueva Zelanda

<p><u>Cultivo/especie:</u> Manzano</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/14/9</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 5 árboles en portainjertos MM106 de variedades procedentes de plántulas durante un único ciclo de cultivo independiente.</p> <p>30 árboles en portainjertos M9 de variedades procedentes de mutación durante dos ciclos de cultivo independientes. La misma serie de árboles se observa en ambos ciclos de cultivo.</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> En una muestra de 5 árboles, no se permiten árboles fuera de tipo.</p> <p>En una muestra de 30 árboles, se permite un árbol fuera de tipo.</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> <i>Para las variedades procedentes de plántulas:</i></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en el único ciclo de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en el único ciclo de cultivo.</p> <p>Si al término del ciclo de cultivo existen dudas sobre si la variedad cumple el estándar de homogeneidad, es decir, si no está suficientemente claro si una planta determinada es una planta fuera de tipo, se podrá realizar un segundo ciclo de cultivo. Si en el segundo ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, se considerará homogénea. Si al término del segundo ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, se considerará no homogénea.</p> <p><i>Para las variedades procedentes de mutación:</i></p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	Nueva Zelanda
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Chris Barnaby
<u>Correo electrónico:</u>	chris.barnaby@pvr.govt.nz
<u>Número de teléfono:</u>	+64 3 962 6206
<u>Número de fax:</u>	

Respuesta de: República Checa

<u>Cultivo/especie:</u> Manzano	
<u>Directrices de examen:</u> TG/14/9	
<i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 5 árboles o partes de cada uno de los 5 árboles en el caso de las variedades procedentes de cruzamiento.</i> <i>Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 10 árboles o partes de cada uno de los 10 árboles en el caso de las variedades procedentes de mutación.</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> variedades procedentes de cruzamiento: 5 árboles, se toman 2 partes de cada una de las cinco plantas para la evaluación o el conteo.	
Variedades procedentes de mutación: 10 árboles, se toma una parte de cada una de las 10 plantas para la evaluación o el conteo.	
<u>Población estándar:</u> 1%	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de una planta o parte de planta fuera de tipo en el caso de las variedades procedentes de mutación y no se permiten las plantas fuera de tipo en el caso de las variedades procedentes de cruzamiento.	
<i>I - Las observaciones del fruto se efectuarán en una muestra a granel de 10 kg de frutos típicos en el momento de la madurez para el consumo. Se excluyen los frutos terminales.</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> 10 kg de frutos (unos 50 ejemplares)	
<u>Población estándar:</u> -	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> -	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> no se evalúa la homogeneidad en este caso.	
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo no supera el número permitido de plantas fuera de tipo. Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo. Como el manzano es una planta perenne, es imposible volver a presentar el material vegetal. De ese modo, si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se considerará no homogénea.	
<u>País/Organización:</u>	República Checa/ÚKZÚZ
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Lenka Lefnerová
<u>Correo electrónico:</u>	lenka.lefnerova@ukzuz.cz
<u>Número de teléfono:</u>	+420-543 548 212
<u>Número de fax:</u>	+420-543 212 440

Respuesta de: República de Moldova

<p><u>Cultivo/especie:</u> Manzano</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/14/9</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 10 árboles por ciclo de cultivo</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> se permite una planta fuera de tipo</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si el número total de plantas al final de los dos ciclos de cultivo fuera de tipo no es superior a 2 en una muestra de 20 plantas.</p>

<u>País/Organización:</u>	MD, República de Moldova, Comisión Estatal de Examen de Variedades de Cultivo
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Sandu Tatiana
<u>Correo electrónico:</u>	tatiana.csispmd@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	(+373-22) 220.300
<u>Número de fax:</u>	(+373-22) 211.537

Respuesta de: Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea

Cultivo/especie: Manzano

Directrices de examen: CPVO-TP 014/2

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de fructificación independientes. El examen técnico se realiza en un único lugar. El solicitante proporciona la muestra íntegra de plantas de un año injertadas en M9 al inicio del examen DHE.

Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

Tamaño de la muestra: 5 plantas para las variedades procedentes de cruzamiento. 10 plantas para las variedades procedentes de mutación.

Población estándar: 1%

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: no se aceptan plantas fuera de tipo en la muestra de 5 plantas de variedades procedentes de cruzamiento; 1 planta fuera de tipo en la muestra de 10 plantas de variedades procedentes de mutación.

Regla de decisión: i) *Variedades procedentes de plántulas:* se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de fructificación dado si no hay plantas o partes de plantas fuera de tipo en ese ciclo.

ii) *Variedades procedentes de mutación:* se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de fructificación dado si el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no supera la unidad en una muestra de 10 en ese ciclo de fructificación.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de fructificación.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de fructificación.

Si al término de los dos ciclos de fructificación la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de fructificación pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de fructificación, se podrá evaluar la homogeneidad en un tercer ciclo de fructificación tras consultar con el solicitante. Si en el tercer ciclo de fructificación la variedad cumple el estándar de homogeneidad, se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de fructificación la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, se considerará no homogénea.

Sin embargo, si al término del primer ciclo de fructificación el número de plantas fuera de tipo está claramente por encima de los estándares de homogeneidad permitidos (por ejemplo, dos plantas fuera de tipo en la muestra de 5 plantas de variedades procedentes de plántulas), la OCVV podrá establecer un informe técnico negativo en esa etapa por razones de no homogeneidad, a fin de ahorrar a los solicitantes los costos del segundo ciclo de fructificación, que dará lugar inevitablemente a un informe técnico negativo en cualquier caso.

<u>País/Organización:</u>	OCVV, Unión Europea
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Sergio Semon
<u>Correo electrónico:</u>	semon@cpvo.europa.eu
<u>Número de teléfono:</u>	+ 33 – 2 41 25 64 34
<u>Número de fax:</u>	+ 33 – 2 41 25 64 10

[Sigue el Anexo IV]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

COLIFLOR

Respuesta de: Bulgaria

<p><u>Cultivo/especie:</u> Coliflor</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/45/7</p> <p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> - 1% para variedades híbridas simples y líneas endógamas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3% para líneas endógamas procedentes claramente de autofecundación de una línea parental en híbridos simples <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> - para los híbridos simples y las líneas endógamas en una muestra de 60 plantas se permiten 2 plantas fuera de tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - para los híbridos simples en una muestra de 60 plantas se permiten 4 plantas endógamas.
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	Bulgaria/Organismo Ejecutivo de Examen de Variedades, Inspección sobre el Terreno y Control de Semillas
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Diliyan Dimitrov
<u>Correo electrónico:</u>	dilidim@yahoo.com
<u>Número de teléfono:</u>	+35929367201
<u>Número de fax:</u>	+35929367201

Respuesta de: España

<p><u>Cultivo/especie:</u> Coliflor</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/45/7</p>
<p><i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 75</p> <p><u>Población estándar:</u> 1% (híbridos)</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> se permiten 2 plantas fuera de tipo</p>
<p><u>Regla de decisión:</u> se examinan 2 ciclos de cultivo con un total de 150 plantas.</p> <p>- Si la suma del total de plantas fuera de tipo en ambos ciclos de cultivo es >5, se considera que la variedad no es homogénea.</p> <p>- Si el total de plantas fuera de tipo es <5, se considera que la variedad es homogénea.</p> <p>- Si el número total de plantas fuera de tipo es de 5, es necesario realizar un tercer ensayo con 75 plantas. Si en el tercer ensayo el número de plantas fuera de tipo es >2, se considera que la variedad no es homogénea. Si el número de plantas fuera de tipo es <3, se considera que la variedad es homogénea.</p>

<u>País/Organización:</u>	España / <i>Centro de evaluación de variedades de INIA en Valencia</i>
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	David Calvache
<u>Correo electrónico:</u>	calvache@inia.es
<u>Número de teléfono:</u>	+34-96-3079604
<u>Número de fax:</u>	+34-96-3079602

Respuesta de: Italia

<p><u>Cultivo/especie:</u> Coliflor (<i>Brassica oleracea</i> L. covar. <i>botrytis</i> (L.) Alef. Var. <i>botrytis</i> L.)</p>
<p><u>Directrices de examen:</u> TG/45/7</p>
<p>La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 60 plantas, que se dividirán en dos o más repeticiones.</p>
<p><u>Tamaño de la muestra:</u> 33 plantas en dos repeticiones (66 en total) en cada ciclo de cultivo.</p>
<p><u>Población estándar:</u> en el caso de los híbridos simples y las líneas endógamas (en las variedades híbridas, las plantas autógamias se examinan independientemente y se utiliza una población estándar del 3%).</p>
<p><u>Probabilidad de aceptación:</u> siempre $\geq 95\%$</p>
<p><u>Estándar de homogeneidad:</u></p> <p>Variedades de polinización abierta: el número de plantas fuera de tipo no debe superar el número existente en las variedades ya conocidas.</p> <p>Híbridos simples y líneas endógamas:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Plantas fuera de tipo:</i> no más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en 60 plantas.- <i>Plantas autofecundadas:</i> no más de 4 plantas autofecundadas en 60 plantas.
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado, si el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no supera las dos (4 plantas autofecundadas) en una muestra de 60 plantas en cada ciclo de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, el Ministerio de Cultura pregunta al obtentor de la variedad si desea llevar a cabo el ensayo en un tercer ciclo de cultivo. Si el obtentor no acepta esa propuesta, la variedad se considerará no homogénea. Si el obtentor acepta la propuesta, se examinará la variedad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

País/Organización:	Italia – I.N.R.A.N. (ex E.N.S.E.)
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Giovanni Corsi
Correo electrónico:	g.corsi@ense.it
Número de teléfono:	+390269012051
Número de fax:	+390269012049

Respuesta de: República Checa

<u>Cultivo/especie:</u> Coliflor	
<u>Directrices de examen:</u> TG/45/7	
<i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 60 plantas o partes de plantas.</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas o partes de plantas	
<u>Población estándar:</u> 1%	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 2 plantas o partes de plantas fuera de tipo en una muestra de 60.	
<i>II - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 20 plantas o partes de plantas.</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> 20 plantas o partes de plantas	
<u>Población estándar:</u> 1%	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 1 planta o parte de planta fuera de tipo en una muestra de 20.	
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.	
Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.	
<u>País/Organización:</u>	República Checa/ÚKZÚZ
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Lenka Lefnerová
<u>Correo electrónico:</u>	lenka.lefnerova@ukzuz.cz
<u>Número de teléfono:</u>	+420-543 548 212
<u>Número de fax:</u>	+420-543 212 440

Respuesta de: Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea

Cultivo/especie: Coliflor

Directrices de examen: CPVO-TP 045/2

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. En cada ciclo de cultivo se examinarán un total de 40 plantas, divididas entre dos o más repeticiones. El examen DHE podrá organizarse en i) siembras realizadas en dos ciclos de cultivo en el mismo lugar o en ii) siembras realizadas en lugares distintos que estén lo suficientemente lejos entre sí pero dentro del mismo ciclo de cultivo. El solicitante proporcionará normalmente la muestra íntegra de semillas para realizar el examen técnico al comienzo del examen DHE. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, para las variedades de líneas parentales la OCVV podrá aceptar que se presente una cantidad reducida de semillas para el primer ciclo de cultivo y que se suministre el resto de las semillas a tiempo de efectuar el segundo ciclo de cultivo; en este caso, en el segundo ciclo de cultivo se cultivarán partes de las dos muestras de semillas, una junto a la otra, para comparar la conformidad de la variedad.

Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

Tamaño de la muestra: 120 plantas (obtenidas en dos ciclos de cultivo independientes con 60 plantas en cada ciclo).

Población estándar: 1% para los híbridos simples y las líneas puras. Sin embargo, en el caso de los híbridos simples, se aplicará una población estándar del 3% para las líneas endógamas que procedan claramente de la autofecundación de la línea parental.

Probabilidad de aceptación: 95%

Estándar de homogeneidad: se permiten 2 plantas fuera de tipo en la muestra de 60 plantas para los híbridos simples y las líneas endógamas. En el caso de los híbridos simples, cuando existan plantas autofecundadas que procedan claramente de la autofecundación de la línea parental, se permitirán 4 plantas autofecundadas en una muestra de 60 plantas.

Regla de decisión: se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no es superior a 2 en una muestra de 60 en ese ciclo de cultivo en el caso de los híbridos simples y las líneas puras. En el caso de los híbridos simples en los que haya plantas autofecundadas claramente reconocibles de la autofecundación de la línea parental, se considerará que la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado si el número de plantas autofecundadas no supera el de 4 plantas en una muestra de 60 plantas de ese ciclo de cultivo.

Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.

Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo tras consultar con el solicitante. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.

Sin embargo, si al final del primer ciclo de cultivo el número de plantas fuera de tipo es claramente superior al de los criterios de homogeneidad permitidos (por ejemplo, 5 plantas fuera de tipo dentro de la muestra de 60 plantas para las variedades de líneas endógamas), la OCVV podrá establecer un informe técnico negativo en esa etapa por razones de no homogeneidad a fin de ahorrar a los solicitantes los costos del segundo ciclo de cultivo, que inevitablemente dará lugar a un informe técnico negativo en cualquier caso.

TC/48/14
Anexo IV, página 7
Coliflor

País/Organización:	OCVV, Unión Europea
Persona que cumplimenta el formulario	
Nombre:	Sergio Semon
Correo electrónico:	semon@cpvo.europa.eu
Número de teléfono:	+ 33 – 2 41 25 64 34
Número de fax:	+ 33 – 2 41 25 64 10

[Sigue el Anexo V]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

REPOLLO CHINO

Respuesta de: Singapur

<u>Cultivo/especie:</u> Repollo chino - Xiao Bai Cai (<i>Brassica chinensis</i> L.)
<u>Directrices de examen:</u> TG// (el proyecto de TG todavía se está elaborando)
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>
<u>Tamaño de la muestra:</u> 100 plantas
<u>Población estándar:</u> 1%
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%
<u>Estándar de homogeneidad:</u> el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no deberá superar el de 2 plantas en la muestra de 50 plantas.
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si el número total de plantas fuera de tipo al final de un ciclo de cultivo no supera el de 2 plantas en una muestra de 50 plantas.

<u>País/Organización:</u>	Singapur / Administración Agroalimentaria y Veterinaria de Singapur
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Sr. Tay Jwee Boon
<u>Correo electrónico:</u>	tay_jwee_boon@ava.gov.sg
<u>Número de teléfono:</u>	(65) 6751 9824
<u>Número de fax:</u>	(65) 6752 1244

[Sigue el Anexo VI]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

LECHUGA

Respuesta de: Nueva Zelandia

<u>Cultivo/especie:</u> Lechuga	
<u>Directrices de examen:</u> TG/13/10	
<i>Explicación de la metodología para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras</i>	
<u>Tamaño de la muestra:</u> 60 plantas por ensayo. Dos ciclos de cultivo independientes de 60 plantas cada uno.	
<u>Población estándar:</u> 1%	
<u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%	
<u>Estándar de homogeneidad:</u> el número de plantas o partes de plantas fuera de tipo no deberá superar el de 2 plantas en una muestra de 60.	
<u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.	
Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.	
<u>País/Organización:</u>	Nueva Zelandia
Persona que cumplimenta el formulario	
<u>Nombre:</u>	Chris Barnaby
<u>Correo electrónico:</u>	chris.barnaby@pvr.govt.nz
<u>Número de teléfono:</u>	+64 3 962 6206
<u>Número de fax:</u>	

[Sigue el Anexo VII]

Respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra"

CEBADA

Respuesta de: Italia

Ejemplo 1

<p><u>Especie:</u> Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L. <i>sensu lato</i>)</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/19/10</p>
<p><i>I - Para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 2.000 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 2.000 plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de 5 plantas o partes de plantas fuera de tipo en 2.000.</p>
<p><i>II - Ejemplo de prueba de dos etapas para la evaluación de la homogeneidad de los caracteres observados en una muestra de 100 plantas o partes de plantas.</i></p> <p><u>Tamaño de la muestra:</u> 100 plantas o partes de plantas</p> <p><u>Población estándar:</u> 0,1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u></p> <p>Primera etapa, se observan 20 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si no hay plantas fuera de tipo entre las 20 plantas, la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay más de tres plantas fuera de tipo, la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay de una a tres plantas fuera de tipo, se procede a la segunda etapa. <p>Segunda etapa: se observan otras 80 plantas o partes de plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si hay tres plantas fuera de tipo o menos entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad no supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo. - Si hay más de tres plantas fuera de tipo entre 100 plantas (20 de la etapa 1 + 80 de la etapa 2), la variedad supera el número permitido de plantas fuera de tipo para este carácter en este ciclo de cultivo.
<p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo dado, si el número de plantas fuera de tipo en todas las muestras no supera el número permitido de plantas fuera de tipo en cualquiera de las muestras.</p> <p>Se considera que una variedad es homogénea si cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Se considera que una variedad no es homogénea si no cumple el estándar de homogeneidad en ambos ciclos de cultivo.</p> <p>Si al término de los dos ciclos de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad en un ciclo de cultivo pero no cumple el estándar de homogeneidad en el otro ciclo de cultivo, se evalúa la homogeneidad en un tercer ciclo de cultivo. Si en el tercer ciclo de cultivo la variedad cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará homogénea. Si al término del tercer ciclo de cultivo la variedad no cumple el estándar de homogeneidad, la variedad se considerará no homogénea.</p>

Ejemplo 2:

<p><u>Especie:</u> Cultivo 2</p> <p><u>Directrices de examen:</u> TG/xy/zy</p>
<p>La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 40 plantas, que se dividirán en dos o más repeticiones.</p>
<p><u>Tamaño de la muestra:</u> 80 plantas (obtenidas en dos ciclos de cultivo independientes con 40 plantas en cada ciclo).</p> <p><u>Población estándar:</u> 1%</p> <p><u>Probabilidad de aceptación:</u> 95%</p> <p><u>Estándar de homogeneidad:</u> no debe haber más de dos plantas o partes de plantas fuera de tipo en las 80 plantas.</p> <p><u>Regla de decisión:</u> se considera que una variedad es homogénea si el número total de plantas fuera de tipo al final de los dos ciclos de cultivo no es superior a dos en 80 plantas.</p>

[Fin del Anexo VII y del documento]